



Puerto Cortes, 12 de diciembre de 2022
 Lic. Gisela Claudeth Paz
 Comprador Público Certificado No.164
 Empresa Nacional Portuaria



ENP-LPN-GC-06-2022
Suministro de 532 Juguetes para hijos trabajadores según
Clausula N°39 del XVI Contrato Colectivo de Trabajo vigente
(Incluye hijos de Trabajadores Generales, Confianza y personal UPP).

Estimada Lic. Paz:

En cumplimiento de lo dispuesto en el PACC de la EMPRESA NACIONAL PORTURIA, línea 80111503, por la presente solicitamos el Aseguramiento de la Calidad de la **Resolución de Adjudicación** del proceso en referencia. Los aspectos principales de esta licitación son los siguientes:

Descripción de los servicios: Consiste en el "Suministro de 532 juguetes para hijos de trabajadores según clausula No.39 del XVI contrato colectivo de trabajo vigente (incluye hijos de trabajadores Generales, Confianza y personal UPP"

Monto estimado de la Contratación:	L.1,855,175.00
Monto reservado en el presupuesto:	L.1,855,175.00
Monto que se recomienda adjudicar:	L.1,575,787.57 (4. Lotes # 1, 2, 4 y 5)
Fecha de vigencia de las ofertas:	150 días a partir del 05 de septiembre de 2022
Monto que se recomienda adjudicar:	L.235,980.00 (1. Lote #3)
Fecha de vigencia de las ofertas:	150 días a partir del 05 de septiembre de 2022

A continuación se presenta el orden de mérito de las ofertas:

Nombre de la Empresa	Monto total de la oferta
1. Servicios y Suministro Múltiples GERWIL	Lps.1,833,530.17
2. Inversiones Nuevos Horizontes, S, de R.L.	Lps.1,815,545.25

Agradeceremos recibir su certificación de calidad a la brevedad posible.

Atentamente,



DAVID RICARDO SANCHEZ
 DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES
 EMPRESA NACIONAL PORTUARIA



TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435, TELS: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

www.enp.hn

000000385

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

PACC ENP 2022
MODIFICACION No.4 / MODULO PACC HONDUCOMPRAS VERSION No.5
20 DE JUNIO DEL 2022

No.	OBJETO DE GASTO POA ENP	CUBS PACC ENP	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA SOLICITANTE	MODIFICACION PACC ENP			DIFERENCIA	UNIDAD EJECUTORA	DOCUMENTO SOPORTE
					MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	LINEAS AGREGADAS			
1	16100	80111502	GC-GG-SUMINISTRO DE JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA ENP, EN LOS DIFERENTES PUERTOS A NIVEL NACIONAL (Convenio ENP-Sitraenp)	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	1,800,000.00	1,855,175.00	0.00	55,175.00	GERENCIA GENERAL	UDP-235-2022
2	22260	80161801	GC-GG-ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS ENP EN PUERTO CORTES.	ADQUISICIONES	700,000.00	249,999.99	0.00	-450,000.01	GERENCIA GENERAL	UDP-166-2022
3	23100	72154055	GC-PC-MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE UBICADO EN MUELLE DE CABOTAJE DE LA E.N.P., PUERTO CORTÉS	INGENIERIA	300,000.00	0.00	0.00	-300,000.00	PUERTO CORTES	UI-DMV-318-2022
4	23100	72121101	ACONDICIONAMIENTO DE AREA PARA CLINICA ODONTOLOGICA Y MANTENIMIENTO DE CLINICA MEDICA ENP, PUERTO CORTES.	INGENIERIA	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00		
5	23320	78181507	GC-PC- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZAR OVERHAUL COMPLETO A FLOTA VEHICULAR ASIGNADA A E.N.P. PUERTO CORTÉS.	INGENIERIA	250,000.00	249,999.99	0.00	-0.01	PUERTO CORTES	UI-DMV-302-2022 CAMBIO EN LA DESCRIPCION
6	23320	78181507	GC-PC- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZAR REPARACION COMPLETA EN EL SISTEMA DE DIRECCION, SUSPENSION, FRENSOS, Y ELECTRICO, DEL VEHICULO CON INVENTARIO #06-120221-4 ASIGNADO A UPP.	INGENIERIA	250,000.00	249,999.99	0.00	-0.01	PUERTO CORTES	
7	23320	78181502	GC-PC-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIONES AL REMOLCADOR HARRY BRAUGHTIGAM INV.09-039818-1	INGENIERIA	250,000.00	249,999.99	0.00	-0.01	PUERTO CORTES	
8	23320	78181502	GC-PC-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIONES AL REMOLCADOR TIBURCIO CARIAS ANDINO INV.09-039806-6	INGENIERIA	250,000.00	249,999.99	0.00	-0.01	PUERTO CORTES	COMUNICADO ONCAE-019-2022 DECRETO LEGISLATIVO No.30-2022 06 DE JUNIO 2022
9	23320	78181502	GC-PC-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIONES AL REMOLCADOR MARCO AURELIO SOTO INV.09-039803-3	INGENIERIA	250,000.00	249,999.99	0.00	-0.01	PUERTO CORTES	
10	23320	78181502	GC-PC-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIONES AL BOTE PILOTO ANTONIO JOSÉ COELLO DE PUERTO CORTÉS	INGENIERIA	250,000.00	249,999.99	0.00	-0.01	PUERTO CORTES	
11	26120	78111502	GC-GG-COMPRAS DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA TRASLADO DE EMPLEADOS DE LA ENP CONFORME REGLAMENTO DE VIATICOS ENP.	GERENCIA GENERAL	95,685.67	395,685.67	0.00	300,000.00	GERENCIA GENERAL	UDP-248-2022
12	29100	90101602	GC-GG-SERVICIO DE CATTERING PARA CELEBRACION DEL DIA DE LA MUJER A EMPLEADAS DE ENP A NIVEL NACIONAL	COMUNICACIONES	150,000.00	0.00	0.00	-150,000.00	GERENCIA GENERAL	UDP-248-2022
13	35100	51241304	GC-GG-COMPRAS DE AMONIO CUATERNARIO PARA USAR EN SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS A NIVEL NACIONAL (APLICACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID-19)	GESTION DE RIESGOS	250,000.00	249,999.99	0.00	-0.01	GERENCIA GENERAL	COMUNICADO ONCAE-019-2022 DECRETO LEGISLATIVO No.30-2022 06 DE JUNIO 2022
14	35210	42131606	GC-GG COMPRA DE MASCARILLAS QUIRURGICAS DESCARTABLES PARA ENTREGAR AL PERSONAL DE LA E.N.P. A NIVEL NACIONAL (APLICACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID-19)	GESTION DE RIESGOS	250,000.00	249,999.99	0.00	-0.01	GERENCIA GENERAL	COMUNICADO ONCAE-019-2022 DECRETO LEGISLATIVO No.30-2022 06 DE JUNIO 2022

UDP-DPP-117-2022

MEMORANDO

Para: COMISION EVALUADORA ENP-LPN-GC-06-2022

De: LIC. MARIA ANTONIA GALO
Jefe Depto. De Planificación Presupuestaria

Asunto: RATIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Fecha: 28 de octubre, 2022



Dando continuidad al proceso de Licitación Publica Nacional ENP-LPN-GC-06-2022, en lo referente **AL "SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES"** según la Clausula No.39 del XVI Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajadores vigente, (Incluye hijos de trabajadores Generales , Confianza y UPP), y así mismo nos indica dejar sin valor y efecto el memorando recibido CEL-038-2022, con fecha 03 de octubre de 2022 por lo que se dio respuesta en UDP-DPP-086-2022, con fecha 03 de octubre de 2022 , misma queda sin valor y efecto, solicitando nuevamente ratificación de la disponibilidad presupuestaria por un valor de L.1,575,787.57, a favor de la empresa **Serviciso y Suministro Múltiples Gerwil**, cumpliendo con los requisitos legales, técnicos , financieros y económicos para los lotes 1,2,4 y 5 , y por el monto de L.235,980.00 presentada por la empresa **Inversiones Nuevos Horizontes S. de R.L.** quien cumplió con los requisitos legales , técnicos, financieros para el lote No.3 , siendo el monto total de L. 1,811,,767.57, al respecto se le informa que:

En el presupuesto de Recursos y Gastos vigente en el ejercicio fiscal 2022, existe la disponibilidad presupuestaria por el monto de L.1,811,767.57, en el objeto del gasto **16100 Beneficios** en la Unidad Ejecutora de Gerencia General , conforme a lo solicitado en su memorando CEL-043-2022.

Vo.Bo. 
ING. NANCY PONCE
DIRECTORA UNIDAD DE PLANIFICACION

Y.p

Lidu 28/10/22 1:10 PM

00000000387



JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, MARCALA, LA PAZ
Exp. 301-2019

COMUNICACIÓN EDICITAL

La infrascripta Secretaría de este Juzgado de Letras Seccional, Marcala, Departamento de la Paz, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: En el expediente que se registra bajo el número 301-2019, de este Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de la Paz, dicho providencia que en su parte resolutoria ordena, que se haga las publicaciones correspondientes, a fin de que se haga presente a este despacho de Justicia de Marcala; La Paz, al señor **CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ CANO**, esto en virtud de haber solicitado, el Ministerio Público, en vista de que en este Juzgado de Letras Seccional, de Marcala, Departamento de la Paz, se le siguen diligencias al señor **CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ CANO**, por el delito de: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, en perjuicio de **CLAUDIA LOPEZ LOPEZ**, hecho ocurrido el día jueves cinco de septiembre del año Dos mil diecinueve (2019) a la una de la mañana, en la aldea Planes de Santa María, Departamento de la Paz... Apoyadas todas las instancias en este órgano jurisdiccional y no habiéndose encontrado en el domicilio indicado al señor **CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ CANO**, Debiéndose personarse a **JUZGADO DE LETRAS Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, el día LUNES VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**, fijando la cedula en la tabla de avisos del Despacho, se publicara la comunicación por tres (3) días en dos medios de mayor circulación, que puede ser radios periódicos, en el País, artículo 157 del Código Procesal Penal.

Extendida en la Ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, a los dieciocho días del mes de Julio del año Dos mil Veintidos. -

LIC. MARIBEL LYDIA GIZMAN
SECRETARIA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL,
MARCALA, LA PAZ



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Republica de Honduras
MUNICIPALIDAD DE LAS VEGAS, SANTA BARBARA.

SUMINISTRO DE MAQUINARIA DE EQUIPO PESADO (motoniveladora y vibro compactador)

Licitación Pública LPN- M DE LAS VEGAS SANTA BARBARA. -001/2022
La Municipalidad de Las Vegas, Departamento de Santa Barbara por este ma-



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

"SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGUN CLAUSULA No.39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP")

ENP-LPN-GC-06-2022

1. La Empresa Nacional Portuaria invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-06-2022, a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGUN CLAUSULA No.39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP")
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en las Oficinas de Enlace ubicada en el Centro Cívico Gubernamental Torre II, noveno piso boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C. a partir de la fecha, y en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y el día viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., previo pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPTRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducmpras." (www.honducmpras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 05 de septiembre 2022 a las 10:00 a.m., las ofertas que se rechazan fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección indicada, en la fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada
7. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación. Siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.



DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
MINISTRO GERENTE GENERAL

AVISO DE LICITACION PUBLICA
Republica de Honduras
Banco Central de Honduras
LICITACION PUBLICA No.32/2022

Banco Central de Honduras (BCH) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública No.32/2022.

El presente anuncio de licitación tiene como objeto el suministro de 502 juguetes para hijos de trabajadores según cláusula No.29 del XVI contrato colectivo de condiciones de trabajo vigente (incluye hijos de trabajadores generales, confianza y UPP).

El interesado debe ser una persona jurídica con personalidad jurídica propia inscrita en el Registro Mercantil de Honduras y que se encuentre inscrita en el Registro de Comercio de Honduras.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022. El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022. El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

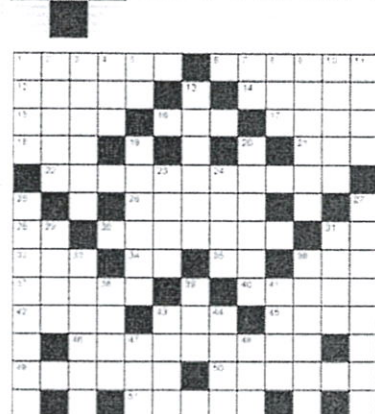
El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

El interesado debe estar en condiciones de cumplir con el contrato, de acuerdo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones No.32/2022.

TRIBUGRAMA



- Horizontales**
- 1 República de la parte oriental del centro de África
 - 2 Arte para la pesca de coral
 - 3 Preferente inversión al año
 - 4 Fructífero cultivo
 - 5 Que produce provechosos frutos frescos
 - 6 Obisecón
 - 7 Hoja rayada
 - 8 Deidad del panteón de los egipcios del grupo Heka de Utano y Geb, esposa de Osiris y madre de Zeus
 - 9 Ruidos de tormenta
 - 10 Puffin
 - 11 En alemán, símbolo de Bremen
 - 12 Ambigüedad
 - 13 Símbolo de la plata
 - 14 Pueblo indígena del grupo maya que habita en el occidente de Yucatán de Guatemala
 - 15 Nipón
 - 16 A tiempo
 - 17 Compensación
 - 18 Unno con curules
 - 19 Arroz cultivado de forma robusto y denso, y cocido amarillo (p)
 - 20 Noche
 - 21 Partida que compo instrumentales apollidos galeses
 - 22 En Argentina, cordero animal musculado carnívoro
 - 23 Aguacaján
 - 24 Se dice del individuo que un pueblo bebe nomada del Sahara
 - 25 Determinaba el peso de una cosa
 - 26 Embudo con dos paños de recho (p)
- Verticales**
- 1 Nombre de varón
 - 2 Forma de pronombre de segunda persona usada como tratamiento de respeto y cariño
 - 3 Cuchillo usado para cortar los pelos de la cabeza
 - 4 En matemática, "500"
 - 5 Arbol de Cristo
 - 6 Señal natural
 - 7 Rondos de luz
 - 8 Camisas, regatas
 - 9 Arca
 - 10 Asamblea que ejerce el poder legislativo junto con otro cuerpo ejecutivo
 - 11 Roboto
 - 12 Inmediato
 - 13 Rizo de pelo
 - 14 Capta de letra
 - 15 Especie de ave voladora que cubre las buhardas
 - 16 Halaquí
 - 17 Ocho la vista
 - 18 Turno para regir
 - 19 Sosegadas apacibles
 - 20 Antigüedad, agrar
 - 21 Descartillar mentarmente los asuntos
 - 22 Dico, grupo de los rebanos
 - 23 Pasar la vida por el esport interpretando
 - 24 Profija "madre"
 - 25 Cebano
 - 26 Monarca
 - 27 Cabeza de ganado

25



00000389



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

“SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLÁUSULA No. 39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP”

ENP-LPN-GC-06-2022

1. La Empresa Nacional Portuaria, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-06-2022, a presentar ofertas selladas para el “SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLÁUSULA No.39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP”.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el edificio Administrativo

de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés en las Oficinas de Enlace, ubicada en el Centro Gubernamental Torre II, noveno piso boulevard Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., a partir de las 10:00 a.m. en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y el día viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., previo pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTAS) no reembolsables, los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “Hondocompras”, (www.hondocompras.gob.hn)

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones Empresa Nacional Portuaria, tercer piso, calle Tamec, en Puerto Cortés, departamento de Cortés, a más tardar el 05 de septiembre 2022 a las 10:00 a.m., las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que asistirá en la dirección indicada, en la fecha arriba indicada. Todas las ofertas deberán acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% del valor de la oferta económica presentada
7. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación. Siguiendo las instrucciones del número cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, departamento de Cortés, 27 de julio de 2022

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHIL
MINISTRO GERENTE GENERAL

12 A. 2022

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	ENP-LPN-GC-06-2022
Entidad	Empresa Nacional Portuaria
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGUN CLAUSULA N°39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIJENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)
Fecha de Inicio	28/07/2022 02:20:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	05/09/2022 02:11:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	26/08/2022 02:17:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación pública nacional
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE LA ENP EN PUERTO CORTES
Valor Pliegos	Lps. 200.00
Contacto	DAVID RICARDO SUAZO/LUCILA DEL CID 9889-7575/9968-0181 licitaciones@enp.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes	Adjudicado a
	Documento		Archivo
	Aviso de Prensa		Lic170ENP-LPN-GC-06-2022100-AvisodePrensa.pdf
	Pliego o Terminos de Referencia		Lic170ENP-LPN-GC-06-2022201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf
	Aclaratoria		Lic170ENP-LPN-GC-06-2022502-Aclaratoria.pdf
	Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas		Lic170ENP-LPN-GC-06-2022604-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf
	Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas		Lic170ENP-LPN-GC-06-2022604-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf
	Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas		Lic170ENP-LPN-GC-06-2022604-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf
	Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas		Lic170ENP-LPN-GC-06-2022604-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2016

0000000391

B-001-2022

VISTO BUENO

PARA: **LIC. DAVID RICARDO SUAZO**
DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES

DE: **LIC. GISELA CLAUDETH PAZ**
CPC número: 0164

ASUNTO: **REMISIÓN DE MUESTRAS**

FECHA: **01 de agosto de 2022**

En respuesta a su solicitud del 28 de julio del 2022, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

Pliego de Condiciones para la Licitación Pública Nacional **ENP-LPN-GC-06-2022**
“SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA N°39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)”

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

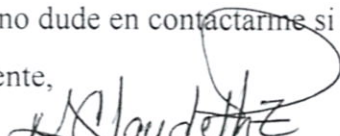
Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre:

Número:


Gisela Claudeth Paz
0164



R.T.N.:05069001047110

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAIS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

0000000066

00000000392

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

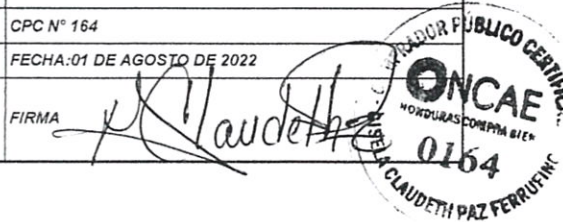
FCPC-04	PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA	1.0
---------	--	-----

PROCESO: ENP-LPN-GC-05-2022 NOMBRE DEL PROCESO: SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No.39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y LIPP)	Observaciones:
TIPO DE ASEGURAMIENTO: PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	

INSTITUCIÓN: EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: GERENCIA CENTRAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PAOC	LÍNEA DEL PAOC AL QUE CORRESPONDE	X		FOLIO 02
PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X		FOLIO 02
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA		X	NO APLICA
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO		X	NO APLICA
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X		FOLIO 04 AL FOLIO 11
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	X		FOLIO 03
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	X		FOLIO 04
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X		FOLIO 12 AL FOLIO 14
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES				
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	X		FOLIO 17 AL FOLIO 58
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	X		FOLIO 15 AL FOLIO 16
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PAOC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	X		FOLIO 59
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		FOLIO 03
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		FOLIO 04 AL FOLIO 11

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO
NOMBRE: DAVID RICARDO SUAZO CACERES	NOMBRE: GISELA PAZ
CARGO: DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES	CPC N° 164
FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2022	FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2022
FIRMA	FIRMA





MEMORANDO

GG-620 -2022

PARA: LIC. DAVID RICARDO SUAZO CACERES
DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES

DE: Dr. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
GERENTE GENERAL

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA
PARA LICITACION PÚBLICA NACIONAL
ENP-LPN-GC-06-2022

FECHA: 22 de agosto de 2022



Por este medio me dirijo a usted, por ser su Unidad la Encargada del manejo de todos los procesos licitatorios, Concursos Públicos y Privados y Contrataciones Directas, a efecto de notificarle que personal integrará la Comisión Evaluadora del proceso de Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-06-2022, referente al **"SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No.39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP"**, a efecto de presentar revisión, Análisis y Recomendación del proceso en mención, en un máximo de quince (15) días hábiles, siendo los integrantes las personas que a continuación se detallan:

LIC. LUIS VASQUEZ
ABOG. ERICK MAJANO
LIC. LILIAN SOCORRO OLIVA

Tomar nota de lo anterior y notificar a los interesados.

R.T.N. 05069001047110

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367 FAX: (504) 2665-0367

0000000394

Handwritten:
Hoy
25/08/2022
a: 3:30 pm



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-06-2022 REFERENTE AL “SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No. 39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJADORES VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)”.

En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los veintiocho (28) días del mes de octubre del 2022, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), reunidos en la Unidad de Adquisiciones de la Empresa Nacional Portuaria, los miembros de la Comisión Evaluadora de Licitaciones integrada por los siguientes señores: Lilian Oliva Quintanilla, Erick Walterio Majano y Luis Vásquez Gámez, debidamente nombrados por la Gerencia General para integrar la comisión evaluadora para el presente proceso, emitimos el siguiente análisis:

I. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN:

En base a lo estipulado en la Cláusula No.39 del Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente, la Empresa Nacional Portuaria tiene el compromiso de entregar juguetes a los hijos de sus trabajadores hasta la edad comprendida de doce (12) años cumplidos. Por lo que con el objeto de estandarizar la entrega, la Empresa conviene en adquirir juguetes de primera calidad para cada sexo.

Para niño de 0 meses a un (1) año, para niños de trece (13) meses a tres (3) años, para niños de cuatro (4) a seis (6) años, para niños de siete (7) a diez (7) años, para niños de once (11) a doce (12) años.

La lista de niños por sexo, desde recién nacido hasta la edad de doce (12) años cumplidos, debe quedar autorizada a más tardar en julio de cada año, entendiéndose que los niños nacidos de julio a diciembre serán tomados en cuenta, así mismo considerar que se deben incluir los niños recién nacidos hasta el 31 de diciembre a quienes también se les debe dar el beneficio de juguete.

R.T.N: 05069001047110



II. ANTECEDENTES:

En observancia a la Orden de Suministro UDO-DSBP-367-2022 de fecha 08 de junio de 2022 y UDO-DSBP-020-2022, el Departamento de Servicios y Beneficios al Personal de la Unidad Desarrollo Organizacional remitió a la Unidad de Adquisiciones la documentación para iniciar el proceso. El Departamento de Licitaciones inició la elaboración del Pliego de Condiciones para este proceso licitatorio, mismo que fue revisado por la Unidad de Gestión Riesgo mediante memorando UGR-DSL-342-2022.

Mediante Sesión Ordinaria 910-2022 celebrada el viernes 22 de julio de 2022 a las 11:00 am en sesión presencial en la Sala de Licitaciones de la ENP en la ciudad de Puerto Cortés, el Honorable Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria autorizó el inicio de **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-06-2022 REFERENTE AL “SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No. 39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJADORES VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)”**

El día 27 de julio 2022, se publicó el aviso del presente proceso en el Diario La Prensa, el 28 de julio se publicó en Diario La Tribuna. El día 12 de agosto 2022 se realizó la Publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha cinco (05) de septiembre de 2022, a las 10:00 a.m. siendo el día, lugar y hora señalados para efectuar la Audiencia de Recepción y seguidamente Apertura de Ofertas de **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-06-2022 REFERENTE AL “SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No. 39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJADORES VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)”**, asistió el señor Alex Canahuati por la empresa INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES S. DE R.L. y José Alberto Villeda y Abimael

R.T.N: 05069001047110



Arévalo por la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS MULTIPLES GERWIL, quienes presentaron las ofertas económicas siguientes:

DESCRIPCIÓN	INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES	SERVICIOS Y SUMINSTROS MULTIPLES GERWIL
PRECIO OFERTADO	L. 1, 815,545.25	L. 1, 833, 530.17
VALOR DE LA GARANTÍA	L. 36, 500.00	L. 36,670.60
TIPO DE GARANTÍA	CHEQUE CERTIFICADO	CHEQUE CERTIFICADO
EMISOR	BANCO ATLANTIDA S.A.	BANCO DE OCCIDENTE S.A
NUMERO	02003030	82220324
VIGENCIA	DESDE LA APERTURA DE OFERTA	DESDE LA APERTURA DE OFERTA

IV. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora de Licitaciones, procedió a revisar minuciosamente los requisitos sustanciales solicitados en el Pliego de Condiciones así como en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, con referencia a la designación del oferente, precio ofrecido, plazo de validez de la garantía/fianza de mantenimiento de oferta, plazo de entrega, garantía de mantenimiento de oferta, incluyendo su monto y tipo, constatando que los oferentes cumplen con los mismos, procediendo a la revisión y análisis de la ofertas presentadas de la siguiente manera:

ASPECTO VERIFICABLE	INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES	SERVICIOS Y SUMINSTROS MULTIPLES GERWIL
Plazo de entrega del suministro siendo un máximo de 20 días calendario a partir de la fecha de la firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente al 2% del valor de la oferta, y con vigencia de 150 días a partir del 05 de septiembre de 2022.	CUMPLE	CUMPLE
Plazo de validez de la oferta será de ciento veinte (120) días contados a partir del 05 de septiembre de 2022.	CUMPLE	CUMPLE
Lista de precios debidamente firmada y sellada por el Representante Legal	CUMPLE	CUMPLE

R.T.N: 05069001047110

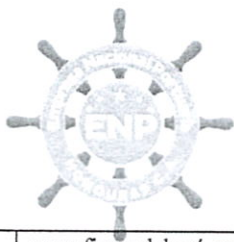


FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

La Comisión Evaluadora procedió a revisar la documentación legal, solicitada en las fases de Verificación Legal solicitada en el Pliego de Condiciones, obteniendo los siguientes resultados:

1	DOCUMENTACIÓN LEGAL	INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES	SERVICIOS Y SUMISNTROS MULTIPLES GERWIL
1.01	Declaración Jurada del oferente o su Representante Legal de la empresa, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, en la que el oferente se responsabiliza de la veracidad y autenticidad de todos los compromisos, adquiridos y de la información proporcionada en su oferta, indicando estar enterado y aceptar todas y cada una de las condiciones especificaciones, requisitos, sanciones establecidas en este Pliego de Condiciones y sus suplementos si los hubiera.	CUMPLE	CUMPLE
1.02	Fotocopia autenticada del Poder General de Administración otorgado al último Representante Legal de la Empresa participante, debidamente inscritos en el registro mercantil.	CUMPLE	CUMPLE
1.03	Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución de la Empresa y sus modificaciones.	CUMPLE	CUMPLE
1.04	Fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carne de Residencia si es extranjero, del Representante Legal de la empresa oferente.	CUMPLE	CUMPLE
1.05	Fotocopia autenticada del Registro Tributario Nacional del Representante Legal y de la Empresa.	CUMPLE	CUMPLE
1.06	Copia vigente autenticada de la Constancia extendida por ONCAE de encontrarse en trámite la Inscripción o Certificación de Inscripción en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	CUMPLE	CUMPLE
1.07	Fotocopia autenticada del permiso de operación vigente emitida por la Municipalidad de su domicilio.	CUMPLE	CUMPLE
1.08	Lista de socios o accionistas al 31 de julio del 2022, certificada por el Secretario del Consejo de Administración o Gerente General según el tipo de Sociedad, cuya firma deberá ser autenticada por Notario Público.	CUMPLE	N / A
1.09	Copia autenticada de la Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio de su localidad.	CUMPLE	CUMPLE
1.10	Copia autenticada de la Constancia de Solvencia vigente de la empresa extendida por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).	CUMPLE	CUMPLE
1.11	Información sobre el oferente (Sección IV Formularios de la Oferta, Numeral 1)	CUMPLE	CUMPLE
1.12	Formulario de Presentación de la Oferta (Sección IV Formularios de la oferta, numeral 3).	CUMPLE	CUMPLE
1.13	Formulario Lista de precios, sección IV Formularios de la Oferta Numeral 5.	CUMPLE	CUMPLE
1.14	Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Inhabilidades según el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, según formato establecido en la Sección IV Formularios de la Oferta, numeral 4 suscrito pro el representante Legal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE

R.T.N: 05069001047110



	cuya firma deberá ser autenticada por Notario Público.		
1.15	Copia autenticada de la Constancia de Solvencia vigente de la empresa extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).	CUMPLE	CUMPLE
1.16	Copias autenticadas vigentes del comprobante de Solvencia presentado al Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la Empresa y su Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE
1.17	Formato de la Garantía/Fianza de la Garantía de mantenimiento de oferta, conforme al tipo, plazo, valor y demás condicione estipuladas en el pliego de condiciones, ley del Contratación del Estado y su Reglamento.	CUMPLE	CUMPLE
1.18	Declaración Jurada del Representante Legal de la Institución Bancaria o Compañía de Seguros que emita la Garantía/Fianza Bancaria, cuya firma deberá estar autenticada por Notario Público, mediante la cual el emisor hará constar que su representada cumple con los requisitos establecidos en los literales a), b) y c) del artículo 241 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y que acepta la obligación estipulada en el literal d) del artículo antes mencionado, debidamente autenticado.	N / A	N / A
1.19	Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendidos en ninguno de los casos señalados de los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	CUMPLE	CUMPLE
1.20	Presentar copia del pliego de condiciones de este proceso debidamente foliados, firmados y sellados por la persona que firma la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA:

2	INFORMACIÓN FINANCIERA	INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES	SERVICIOS Y SUMISNTROS MULTIPLES GERWIL
2.01	Presentar como mínimo una (1) constancia bancaria vigente que demuestre evidencias del acceso inmediato del efectivo.	CUMPLE	CUMPLE
2.02	Presentar como mínimo una (1) constancia de líneas de crédito bancarias que ampara el ofertante (en caso que la empresa oferente cuente con las mismas).	CUMPLE	CUMPLE
2.03	Presentar como mínimo una (1) constancia comercial vigente, que demuestre las líneas de crédito abiertos que mantiene el ofertante con ellos (en caso que la empresa oferente cuente con las mismas).	CUMPLE	CUMPLE
2.04	Copia autenticada del Balance General con acuse de recibo de presentado al SAR, del ejercicio fiscal (2021).	CUMPLE	CUMPLE
2.05	Autorización para que la Empresa Nacional Portuaria pueda verificar con los emisores (constancias Comerciales y Bancarias presentadas).	CUMPLE	CUMPLE
2.06	Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) del oferente, correspondiente al año 2021, debidamente timbrados y firmados por el Contador Público colegiado en Honduras o una firma auditora.	CUMPLE	CUMPLE
2.07	Presentar Constancia de Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito el contador público o firma auditora, que refrende los Estados Financieros.	CUMPLE	CUMPLE

R.T.N: 05069001047110



FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

La Comisión Evaluadora mediante memorando CEL-036-2022 de fecha 19 de septiembre de 2022, remitió copia de la documentación presentada por las empresas INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES S. DE R.L. y SERVICIOS Y SUMINISTROS MULTIPLES GERWIL a la Unidad de Desarrollo Organizacional, solicitando la evaluación de los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 a efecto de que emitan Dictamen Técnico del proceso, mismo que debe ser concluyente conforme lo estipulado en la Sección III Especificaciones Técnicas del Documento Base de Licitación.

Las muestras físicas de los cinco lotes, presentadas por las empresas **Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L. y Servicios y Suministros Múltiples GERWIL** participantes en dicha Licitación, fueron remitidas por el departamento de Licitaciones de la Unidad de Adquisiciones.

Mediante memorando de fecha 30 de septiembre de 2022, la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes para Elaboración de Dictamen Técnico, con Visto Bueno de la Dirección de la Unidad de Desarrollo Organizacional, remitió el Dictamen Técnico de las ofertas presentadas, que contiene los siguientes resultados:

1. Lotes a Evaluar

Lote	Partida	Descripción	Edad
Lote No.1	Partida 1	Juguete para niña	0 meses a 1 año
	Partida 2	Juguete para niño	0 meses a 1 año
Lote No. 2	Partida 1	Juguete para niña	13 meses a 3 años
	Partida 2	Juguete para niño	13 meses a 3 años
Lote No. 3	Partida 1	Juguete para niña	4 años a 6 años
	Partida 2	Juguete para niño	4 años a 6 años
Lote No. 4	Partida 1	Juguete para niña	7 años a 10 años
	Partida 2	Juguete para niño	7 años a 10 años
Lote No. 5	Partida 1	Juguete para niña	11 años a 12 años
	Partida 2	Juguete para niño	11 años a 12 años





2. Cuadro de Criterios de Evaluación

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Especificación técnica de los juguetes ofrecidos.	
Descripción de las especificaciones técnicas que se detallan en la Sección III de este Pliego de Condiciones, las cuales deberán ser iguales o superiores a las requeridas por la ENP.	
Cartas de Referencias o Acta de Recepción de haber suministrado en el país, durante los últimos cinco (5) años, suministros iguales o similares al ofertado, debiendo incluir: nombre del cliente, dirección, persona contacto número telefónico, descripción del suministro (presentar documentos acreditativos como ser: Contratos, Facturas, Órdenes de Compra, etc.)	
Los oferentes deberán presentar una descripción objetiva para cada rango de edad y sexo sobre las características de cada juguete, indicando para cada uno de estos si tienen una o varias de las condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a. Seguro b. Acorde a la edad establecida c. Divertido y no incita a la violencia d. Juguete educativo que despierta imaginación e. Desarrollo de destrezas 	
Especificar el plazo de entrega del suministro, el cual inicia desde la fecha de la firma del contrato hasta la llegada de los juguetes al Departamento de Logística y Cadena de Suministros, siendo un máximo de 20 días Calendario a partir de la fecha de presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.	
Es requisito indispensable que al momento de presentar las ofertas, se acompañe de una muestra física del producto por cada lote, las cuales deberán estar debidamente etiquetadas con el nombre del oferente y el número del lote a que corresponde, además deberán estar apropiadamente empacadas para evitar deterioros, la ENP no se hará responsable por los daños que las muestras puedan sufrir, por no acatar esta disposición. La no presentación de las mismas en el momento de la apertura de ofertas, será motivo de descalificación.	

3. Especificaciones Técnicas por Lote

Los oferentes presentaron dos alternativas de muestras con una descripción objetiva para cada rango de edad y sexo sobre las características de cada juguete, indicando para cada uno de estos si tienen una o varias de las condiciones siguientes obteniendo mayor puntuación el que mayor número de criterios CUMPLA la alternativa (CUMPLE Ó NO CUMPLE).

R.T.N: 05069001047110



LOTE 1	Edades	Descripción	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L.		Servicios y Suministros Múltiples GERWIL		Observación
			Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	
Partida No.1	Juguetes para niñas de 0 meses a 1 año	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen. Sin piezas pequeñas	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L. Porque el material se ve frágil y no es de buena calidad
		Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque					
Partida No. 2	Juguetes para niños de 0 meses a 1 año	Divertido, y no inciten a la violencia	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L. Porque el material se ve frágil y no es de buena calidad
		Juguete educativo que despierta imaginación, debe contener teclados, timones, engranajes.					
		Desarrollo de destrezas mecánicas: sonajeros, móviles de cuna, muñecos de goma, mordedores, alfombras con actividades, etc. Productos de marcas certificadas, en empaques originales.					
		Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen. Sin piezas pequeñas					
		Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque					
		Divertido, y no inciten a la violencia					
		Juguete educativo que despierta imaginación, debe contener teclados, timones, engranajes.					
		Desarrollo de destrezas mecánicas: sonajeros, móviles de cuna, muñecos de goma, mordedores, alfombras con actividades, etc. Productos de marcas certificadas, en empaques originales.					



LOTE 2	Edades	Descripción	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L.		Servicios y Suministros Múltiples GERWIL		Observación
			Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	
Partida No.1	Juguetes para niñas de 13 meses a 3 años	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L. Porque se encontraron muchas piezas pequeñas que representan un peligro para los niños y niñas
		Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque					
Partida No.2	Juguetes para niños de 13 meses a 3 años	Divertido, y no inciten a la violencia	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L. Porque se encontraron muchas piezas pequeñas que representan un peligro para los niños y niñas
		Juguete educativo que imite la vida diaria como triciclos o cochecitos de muñecas					
		Desarrollo de destrezas locomotoras					
		Productos de marcas certificadas, en empaques originales.					
		Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen.					
		Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque					
		Divertido, y no inciten a la violencia					
		Juguete educativo que despierte imaginación, juguetes grandes de armar o vehículos grandes, que imitan la vida diaria.					
		Desarrollo de destrezas locomotoras en vehículos con sonidos					
		Productos de marcas certificadas, en empaques originales.					



LOTE 3	Edades	Descripción	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
Partida No.1	Juguetes para niñas de 4 años a 6 años	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen. Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque Divertido, y no inciten a la violencia Juguete educativo que despierta la imaginación de niña con castillos y princesas. Desarrollo de destrezas, juguetes grandes con piezas o aditamentos Productos de marcas certificadas, en empaques originales.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Partida No.2	Juguetes para niños de 4 años a 6 años	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen. Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque Juguete educativo que despierta imaginación, de aviadores, motoristas, médicos, etc. Desarrollo de destrezas, juguetes grandes con piezas o aditamentos. Productos de marcas certificadas, en empaques originales.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L. No es interactivo y no aporta experiencia enriquecedora a través de la diversión

Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L. No es interactivo y no aporta experiencia enriquecedora a través de la diversión

0000000404



HONDURAS

LOTE 4	Edades	Descripción	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L.		Servicios y Suministros Múltiples GERWIL		Observación
			Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	
Partida No.1	Juguetes para niñas de 7 años a 10 años	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R. L. por inseguridad y mala calidad.
		Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque					
Partida No.2	Juguetes para niños de 7 años a 10 años	Juguete educativo que despierta la imaginación como súper heroínas, con pizarras con aditamentos, muñecos articulados	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R. L. por inseguridad y mala calidad.
		Desarrollo de destrezas, juguetes grandes con piezas o aditamentos					
		Productos de marcas certificadas, en empaques originales.					
		Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen.					
		Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque					
		Divertido y no incita a la violencia					
		Juguete educativo que despierta imaginación juguetes con movimientos y sonidos, o a control remoto.					
		Desarrollo de destrezas, juguetes grandes con piezas o aditamentos.					
		Productos de marcas certificadas, en empaques originales.					



HONDURAS

LOTE	Edades	Descripción	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
5	Juguetes para niñas de 11 años a 12 años	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen. Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque				
	Partida No.1	Divertido y no incita a la violencia Juguete educativo que despierta la imaginación audiovisuales o electrónicos. Desarrollo de destrezas educativas. Productos de marcas certificadas, en empaques originales.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
	Juguetes para niños de 11 años a 12 años	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen. Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque				
	Partida No.2	Divertido y no incita a la violencia Juguete educativo que despierte imaginación audiovisuales o electrónicos. Desarrollo de destrezas, educativas. Productos de marcas certificadas, en empaques originales.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R. L. por la interactividad

Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R. L. por la interactividad



La Comisión Bipartita Selectora de Juguetes concluyó que, la empresa **SERVICIOS Y SUMUNISTROS MULTIPLES GERWIL** cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la ENP, así como los criterios de evaluación determinados en los Pliegos de Condiciones y notificó a la Comisión Evaluadora la alternativa seleccionada para cada lote y partida, siendo la siguiente:

Lote	Partida	Descripción	Alternativa	Seleccionada
Lote No.1	Partida 1	Juguete para niña	Alternativa 1	Protector musical C/Luz
	Partida 2	Juguete para niño	Alternativa 2	Gimnasio Portable para bebe
Lote No. 2	Partida 1	Juguete para niña	Alternativa 1	Baby Travelin
	Partida 2	Juguete para niño	Alternativa 1	Pista de Carros Parking
Lote No. 3	Partida 1	Juguete para niña	Alternativa 1	Go Kart
	Partida 2	Juguete para niño	Alternativa 1	Volqueta de Metal Cat
Lote No. 4	Partida 1	Juguete para niña	Alternativa 1	Instrumento Musical 61 Organeta
	Partida 2	Juguete para niño	Alternativa 1	Juego de Meza Monopoly Crooked Cash
Lote No. 5	Partida 1	Juguete para niña	Alternativa 2	Sistema de Sonido Tekno 8 40 W RMS con luces Led/F
	Partida 2	Juguete para niño	Alternativa 1	Sistema de sonido Portatil Tekno 6.5 35W C/Luces

FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

La Empresa Nacional Portuaria cuenta en el Presupuesto de Recursos y Gastos Vigente para el ejercicio 2022 en el objeto del Gasto 16100 "Beneficios" con una disponibilidad presupuestaria por valor de **L. 1, 855, 175.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100)**, según consta el memorando UDO-DSBP-145/2022.

Se efectuó la revisión de las ofertas económicas presentadas por las empresas **INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES, S. DE R.L. y SERVICIOS Y SUMUNISTROS MULTIPLES GERWIL.**, siendo lo siguiente:

R.T.N: 05069001047110

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0622

Página 13 de 26

0000000407



No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad y unidad física	Precio Base Unitario (Incluye 15% Impuesto)	Precio Base Total por cada artículo	Precio Ofertado Nuevos Horizontes S de R.L.	Servicios y Suministros Multiples Gerwil
Lote 1					31,682.50	32,217.25
Partida 1	Juguetes para niñas de 0 meses a 1 año	12	1,725.00	20700	20,010.00	20,348.10
Partida 2	Juguetes para niños de 0 meses a 1 año	7	1,725.00	12075	11,672.50	11,869.15
Lote 2					131,054.00	131,086.90
Partida 1	Juguetes para niñas de 13 meses a 3 años	42	1,800.00	75600	74,382.00	74,466.05
Partida 2	Juguetes para niñas de 13 meses a 3 años	32	1,800.00	57600	56,672.00	56,620.85
Lote 3					235,980.00	257,742.60
Partida 1	Juguetes para niñas de 4 años a 6 años	62	2,300.00	142600	128,340.00	140,175.80
Partida 2	Juguetes para niñas de 4 años a 6 años	52	2,300.00	119600	107,640.00	117,566.80
Lote 4					633,880.00	649,568.54
Partida 1	Juguetes para niñas de 7 años a 10 años	106	3,000.00	318000	316,940.00	324,784.27
Partida 2	Juguetes para niñas de 7 años a 10 años	106	3,000.00	318000	316,940.00	324,784.27
Lote 5					782,948.75	762,914.88
Partida 1	Juguetes para niñas de 11 años a 12 años	63	7,000.00	441000	436,511.25	433,503.13
Partida 2	Juguetes para niñas de 11 años a 12 años	50	7,000.00	350000	346,437.50	329,411.75
PRECIO TOTAL		532		1,855,175.00	1,815,545.25	1,833,530.17

No se encontraron correcciones aritméticas a las ofertas y el precio total ofertado por las Empresas **INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES, S. DE R.L.** y **SERVICIOS Y SUMUNISTROS MULTIPLES GERWIL** se encuentra un 2.14 % y 1.17% respectivamente, por debajo del Presupuesto Base.

En virtud de lo expuesto en el párrafo que antecede y tomando en consideración el Dictamen Técnico emitido por la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes, donde estipula que es la empresa **SERVICIOS Y SUMUNISTROS MULTIPLES GERWIL** la que cumple con todas las especificaciones técnica requeridas en el pliego de condiciones, esta Comisión Evaluadora mediante memorando CEL-038-2022 de fecha 03 de octubre del 2022, procedió a solicitar al departamento de Planificación Presupuestaria de la Unidad de Planificación, la ratificación de la disponibilidad presupuestaria para atender el valor de **L. 1, 833, 530.17 (Un millón ochocientos treinta y tres mil, quinientos treinta Lempiras con 17/100)**, Oferta económica presentada por la empresa **SERVICISO Y SUMINITROS MULTIPLES GERWIL** quien cumplió con los requisitos legales, técnicos, financieros y económicos para los **Lotes 1, 2, 3, 4 y 5**, solicitados en el Documento Base de Licitación de este proceso.

Mediante Memorando UDP-DPP-086-2022, recibido el 04 de octubre de 2022, el Departamento de Planificación, manifiesta que en el Presupuesto de Recursos y Gastos vigente del ejercicio fiscal 2022, existe **Disponibilidad Presupuestaria por el monto de L. 1, 833, 530.17 en el Objeto del Gasto 16100 Beneficios** en la Unidad Ejecutora de Gerencia General.

R.T.N: 051201910



En fecha 10 de octubre de 2022, mediante Memorando CEL-039-2022 se envió a la Unidad de Adquisiciones el Acta de Recomendación del presente proceso concluyendo en lo siguiente: *La Comisión Evaluadora de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria de este proceso, después de haber efectuado el Análisis Legal, Financiero, Económico y examinado el dictamen técnico elaborado por la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes; siguiendo los procedimientos establecidos en el Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-06-2022 REFERENTE AL "SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No. 39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJADORES VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)" con las facultades a ella investida y en observancia a lo establecido en los artículos 38, 50, 51, 99 de la Ley de Contratación del Estado; y 85, 110, 115, 117, 117, 119, 120, 122, 123, 125, 126, 127, 135 y 136 letra c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, solicita al Gerente General elevar a conocimiento y consideración del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Empresa Nacional Portuaria las siguientes recomendaciones:*

- 1. Por unanimidad se recomienda adjudicar los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-06-2022 REFERENTE AL "SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No. 39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJADORES VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)" a la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS MULTIPLES GERWIL por un monto de L. 1, 833, 530.17 (Un millón ochocientos treinta y tres mil, quinientos treinta Lempiras con 17/100), por cumplir con los requisitos legales, técnicos, financieros y económicos solicitados en el Pliego de Condiciones, contando con la debida disponibilidad presupuestaria según memorando UDP-DPP-086-2022, según alternativas seleccionadas por la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes para cada lote y partida.*
- 2. Declarar inadmisibile la oferta presentada por la empresa INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES, S. DE R.L. por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones según Dictamen Técnico emitido por la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes".*

En fecha 18 de octubre de 2022 la Comisión Evaluadora de Licitaciones recibió el memorando GG-778-2022 de la Gerencia General, mediante el cual recomienda que se revise nuevamente el proceso y se proceda a emitir una nueva recomendación de adjudicación de considerarlo pertinente, esto debido a que la Gerencia General ha

R.T.N: 05069001047110

0000000409



revisado el proceso de la Licitación ENP-LPN-GC-06-2022 encontrando inconsistencias Técnicas en el Dictamen de la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes.

En virtud de la recomendación de la Gerencia General, el día 19 de octubre de 2022 nos reunimos en la Sala de la Unidad de Desarrollo Organizacional de la Empresa Nacional Portuaria, para realizar reunión de trabajo como seguimiento y validación del Dictamen Técnico emitido por la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes en fecha 30 de septiembre de 2022 y recibido por esta Comisión en fecha 03 de octubre de 2022. Nos presentamos ante el Director de la Unidad de Desarrollo Organizacional Lic. Daniel Antonio Chavarría a quien se le informó que como parte de las facultades de esta Comisión de Evaluación mismas que otorga la Ley, se hará una revisión a las muestras de los juguetes ofertados por las empresas Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L. y Servicios y Suministros Múltiples GERWIL, los cuales están en custodia de la Unidad de Desarrollo Organizacional.

Se procedió a verificar las muestras de los juguetes presentados, de acuerdo a criterios establecidos en la Sección III- Especificaciones Técnicas del Documento Base del proceso. De la revisión se pudo constatar que en los Lotes revisados según los criterios del Dictamen Técnico que emitió la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes, algunas partidas no cumplían ciertos parámetros de las especificaciones técnicas estipuladas.

Por lo antes descrito, en fecha 19 de octubre de 2022, mediante memorando CEL-041-2022, se solicitó al Director de la Unidad de Desarrollo Organizacional, convocar a la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes para que procedan nuevamente a la revisión del proceso en la parte técnica, de acuerdo a lo estipulado en la Sección III Especificaciones Técnicas del Documento Base de Licitación y se proceda a emitir un Nuevo Dictamen Técnico de considerarlo pertinente.

En fecha 27 de octubre de 2022, se recibió de la Unidad de Desarrollo Organizacional, el memorando de fecha 24 de octubre de 2022, conteniendo el nuevo Dictamen Técnico emitido por la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes, que contiene los siguientes resultados:



R.T.N: 05069001047110

TRABAJAMOS POR LA REVOLUCIÓN

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0332

Página 16 de 26

0000000410



Lotes a Evaluar

Lote	Partida	Descripción	Edad
Lote No.1	Partida 1	Juguete para niña	0 meses a 1 año
	Partida 2	Juguete para niño	0 meses a 1 año
Lote No. 2	Partida 1	Juguete para niña	13 meses a 3 años
	Partida 2	Juguete para niño	13 meses a 3 años
Lote No. 3	Partida 1	Juguete para niña	4 años a 6 años
	Partida 2	Juguete para niño	4 años a 6 años
Lote No. 4	Partida 1	Juguete para niña	7 años a 10 años
	Partida 2	Juguete para niño	7 años a 10 años
Lote No. 5	Partida 1	Juguete para niña	11 años a 12 años
	Partida 2	Juguete para niño	11 años a 12 años

Cuadro de Criterios de Evaluación

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Especificación técnica de los juguetes ofrecidos.	
Descripción de las especificaciones técnicas que se detallan en la Sección III de este Pliego de Condiciones, las cuales deberán ser iguales o superiores a las requeridas por la ENP.	
Cartas de Referencias o Acta de Recepción de haber suministrado en el país, durante los últimos cinco (5) años, suministros iguales o similares al ofertado, debiendo incluir: nombre del cliente, dirección, persona contacto número telefónico, descripción del suministro (presentar documentos acreditativos como ser: Contratos, Facturas, Órdenes de Compra, etc.)	
Los oferentes deberán presentar una descripción objetiva para cada rango de edad y sexo sobre las características de cada juguete, indicando para cada uno de estos si tienen una o varias de las condiciones siguientes: f. Seguro g. Acorde a la edad establecida h. Divertido y no incita a la violencia i. Juguete educativo que despierta imaginación j. Desarrollo de destrezas	
Especificar el plazo de entrega del suministro, el cual inicia desde la fecha de la firma del contrato hasta la llegada de los juguetes al Departamento de Logística y Cadena de Suministros, siendo un máximo de 20 días Calendario a partir de la fecha de presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.	
Es requisito indispensable que al momento de presentar las ofertas, se acompañe de una muestra física del producto por cada lote, las cuales deberán estar debidamente etiquetadas con el nombre del oferente y el número del lote a que corresponde, además deberán estar apropiadamente empacadas para evitar deterioros, la ENP no se hará responsable por los	

R.T.N. 05069001047110

TRABAJAMOS POR LA CALIDAD EN PROMOCIÓN

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0332

Página 17 de 26

0000000411



daños que las muestras puedan sufrir, por no acatar esta disposición. La no presentación de las mismas en el momento de la apertura de ofertas, será motivo de descalificación.

Especificaciones Técnicas por Lote

Los oferentes presentaron dos alternativas de muestras con una descripción objetiva para cada rango de edad y sexo sobre las características de cada juguete, indicando para cada uno de estos si tienen una o varias de las condiciones siguientes obteniendo mayor puntuación el que mayor número de criterios CUMPLA la alternativa (CUMPLE Ó NO CUMPLE).



R.T.N: 05069001047110

TRABAJAMOS POR LA FUNDACIÓN

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0332

Página 18 de 26

0000000412



LOTE 1	Edades	Descripción	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L.		Servicios y Suministros Múltiples GERWIL		Observación
			Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	
Partida No.1	Juguetes para niñas de 0 meses a 1 año	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen. Sin piezas pequeñas Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque Divertido, y no inciten a la violencia Juguete educativo que despierta imaginación, debe contener teclados, timones, engranajes. Desarrollo de destrezas mecánicas: sonajeros, móviles de cuna, muñecos de goma, mordedores, alfombras con actividades, etc. Productos de marcas certificadas, en empaques originales.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L. Porque el material se ve frágil y no es de buena calidad
Partida No. 2	Juguetes para niños de 0 meses a 1 año	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen. Sin piezas pequeñas Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque Divertido, y no inciten a la violencia Juguete educativo que despierta imaginación, debe contener teclados, timones, engranajes. Desarrollo de destrezas mecánicas: sonajeros, móviles de cuna, muñecos de goma, mordedores, alfombras con actividades, etc. Productos de marcas certificadas, en empaques originales.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L. Porque el material se ve frágil y no es de buena calidad



LOTE 2	Edades	Descripción	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L.		Servicios y Suministros Múltiples GERWIL		Observación
			Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	
Partida No.1	Juguetes para niñas de 13 meses a 3 años	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L. Porque se encontraron muchas piezas pequeñas que representan un peligro para los niños y niñas
		Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque					
Partida No.2	Juguetes para niños de 13 meses a 3 años	Divertido, y no inciten a la violencia	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L. Porque se encontraron muchas piezas pequeñas que representan un peligro para los niños y niñas
		Juguete educativo que imite la vida diaria como triciclos o cochecitos de muñecas					
		Desarrollo de destrezas locomotoras	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	
		Productos de marcas certificadas, en empaques originales.					
		Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	
		Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque					
		Divertido, y no inciten a la violencia	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	
		Juguete educativo que despierte imaginación, juguetes grandes de armar o vehículos grandes, que imitan la vida diaria.					
		Desarrollo de destrezas locomotoras en vehículos con sonidos	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	
		Productos de marcas certificadas, en empaques originales.					







LOTE 3	Edades	Descripción	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
Partida No.1	Juguetes para niñas de 4 años a 6 años	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen. Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque Divertido, y no inciten a la violencia Juguete educativo que despierta la imaginación de niña con castillos y princesas. Desarrollo de destrezas, juguetes grandes con piezas o aditamentos Productos de marcas certificadas, en empaques originales.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Partida No.2	Juguetes para niños de 4 años a 6 años	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen. Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque Juguete educativo que despierta imaginación, de aviadores, motoristas, médicos, etc. Desarrollo de destrezas, juguetes grandes con piezas o aditamentos. Productos de marcas certificadas, en empaques originales.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

Servicios y Suministros Múltiples GERWIL
No es interactivo y no aporta experiencia enriquecedora a través de la diversión

Servicios y Suministros Múltiples GERWIL
No es interactivo y no aporta experiencia enriquecedora a través de la diversión

0000000415



HONDURAS

LOTE 4	Edades	Descripción	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R.L.		Servicios y Suministros Múltiples GERWIL		Observación
			Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	
Partida No.1	Juguetes para niñas de 7 años a 10 años	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R. L. por inseguridad y mala calidad.
		Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque					
Partida No.2	Juguetes para niños de 7 años a 10 años	Juguete educativo que despierta la imaginación como súper heroínas, con pizarras con aditamentos, muñecos articulados	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R. L. por inseguridad y mala calidad.
		Desarrollo de destrezas, juguetes grandes con piezas o aditamentos					
		Productos de marcas certificadas, en empaques originales.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R. L. por inseguridad y mala calidad.
		Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen.					
		Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R. L. por inseguridad y mala calidad.
		Divertido y no incita a la violencia					
		Juguete educativo que despierta imaginación juguetes con movimientos y sonidos, o a control remoto.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R. L. por inseguridad y mala calidad.
		Desarrollo de destrezas, juguetes grandes con piezas o aditamentos.					
		Productos de marcas certificadas, en empaques originales.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R. L. por inseguridad y mala calidad.

000000416



LOTE	Edades	Descripción	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
5	Juguetes para niñas de 11 años a 12 años	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen. Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque Divertido y no incita a la violencia Juguete educativo que despierta la imaginación audiovisuales o electrónicos. Desarrollo de destrezas educativas. Productos de marcas certificadas, en empaques originales.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Partida No.1	Juguetes para niños de 11 año a 12 años	Seguro, elaborado con materiales que no se astillen o sean cortantes si se rompen. Acorde a la edad establecida, la que debe estar en el empaque Divertido y no incita a la violencia Juguete educativo que despierte imaginación audiovisuales o electrónicos. Desarrollo de destrezas, educativas. Productos de marcas certificadas, en empaques originales.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Partida No.2						

Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R. L. por la interactividad

Inversiones Nuevos Horizontes, S. de R. L. por la interactividad

0000000417



La Comisión Bipartita Selectora de Juguetes concluyó que, luego de verificar ambas ofertas técnicas, la empresa Servicios y Suministros Múltiples GERWIL reúne todas las especificaciones técnicas requeridas en cuatro (4) lotes y la empresa Inversiones Nuevos Horizontes, cumple con el Lote número (3). y notificó a la Comisión Evaluadora la alternativa seleccionada para cada lote y partida, siendo la siguiente:

Lote	Partida	Descripción	Alternativa	Seleccionada
Lote No.1	Partida 1	Juguete para niña	Alternativa 1	Protector musical C/Luz
	Partida 2	Juguete para niño	Alternativa 2	Protector musical C/Luz
Lote No. 2	Partida 1	Juguete para niña	Alternativa 1	Baby Travelin
	Partida 2	Juguete para niño	Alternativa 1	Pista de Carros Parking
Lote No. 3	Partida 1	Juguete para niña	Alternativa 1	Juego de Cocina Luz y Sonido
	Partida 2	Juguete para niño	Alternativa 1	Set de Pizarra aprendizaje 3 en 1
Lote No. 4	Partida 1	Juguete para niña	Alternativa 1	Instrumento Musical 61 Organeta
	Partida 2	Juguete para niño	Alternativa 1	Juego de Mesa Monopoly Crooked Cash
Lote No. 5	Partida 1	Juguete para niña	Alternativa 2	Sistema de Sonido Tekno 8" 40 W RMS con luces Led/F
	Partida 2	Juguete para niño	Alternativa 1	Sistema de sonido Portatil Tekno 6.5" 35W C/Luces

En virtud de lo antes expuesto y tomando en consideración el nuevo Dictamen Técnico emitido por la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes, donde estipula que la empresa Servicios y Suministros Múltiples GERWIL reúne todas las especificaciones técnicas requeridas en cuatro (4) lotes y la empresa Inversiones Nuevos Horizontes, cumple con el Lote número (3) de las especificaciones técnica requeridas en el pliego de condiciones, esta Comisión Evaluadora mediante memorando CEL-043-2022 de fecha 28 de octubre del 2022, procedió a solicitar al departamento de Planificación Presupuestaria, dejar sin valor y efecto la Ratificación de Disponibilidad Presupuestaria solicitada en memorando CEL-038-2022 de fecha 03 de octubre de 2022, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-06-2022**. Lo anterior en virtud de cambio en Dictamen Técnico emitido por la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes, por lo que se solicitó la Ratificación de la Disponibilidad Presupuestaria para atender el valor de L. 1,575,787.57 (Un millón quinientos setenta y cinco mil, setecientos ochenta y siete Lempiras con 57/100) de la oferta económica presentada por la empresa **SERVICIOS Y SUMINISTROS MULTIPLES GERWIL** quien cumplió con los requisitos legales, técnicos y financieros para los **Lotes 1, 2, 4 y 5**, y por L. 235,980.00 (Doscientos treinta y cinco mil novecientos ochenta Lempiras) de la

R.T.N: 05069001047110

0000000418



oferta económica presentada por la empresa **INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES, S. DE R.L.** quien cumplió con los requisitos legales, técnicos, financieros para el **Lote N° 3**, solicitados en el Documento Base de Licitación de este proceso.

Mediante Memorando UDP-DPP-117-2022, recibido el 28 de octubre de 2022, el Departamento de Planificación Presupuestaria, manifiesta que en el Presupuesto de Recursos y Gastos vigente del ejercicio fiscal 2022, existe Disponibilidad Presupuestaria por el monto de **L. 1, 811, 767.57** en el **Objeto del Gasto 16100 Beneficios en la Unidad Ejecutora de Gerencia General.**

En relación al Presupuesto Base del presente proceso el cual es de L. 1, 855, 175.00, esto representa L. 43, 407.43 (un 2.40 %) a menos. Igualmente representa L. 3, 777.68 menos que el total ofertado por la empresa INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES, S. DE R.L. y 21, 762.60 del total ofertado por la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS MULTIPLES GERWIL.

V. RECOMENDACIÓN

La Comisión Evaluadora de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria de este proceso, después de haber efectuado el Análisis Legal, Financiero, Económico y examinado el dictamen técnico elaborado por la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes; siguiendo los procedimientos establecidos en el Pliego de Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-06-2022 REFERENTE AL "SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No. 39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJADORES VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)"** con las facultades a ella investida y en observancia a lo establecido en los artículos 38, 50, 51, 99 de la Ley de Contratación del Estado; y 85, 110, 115, 117, 117, 119, 120, 122, 123, 125, 126, 127, 135 y 136 letra c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, solicita al Gerente General elevar a conocimiento y consideración del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Empresa Nacional Portuaria las siguientes recomendaciones:

1. Por unanimidad se recomienda adjudicar los Lotes 1, 2, 4 y 5 de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-06-2022 REFERENTE AL "SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No. 39 DEL XVI CONTRATO**

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435, TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0222

Página 25 de 26

R.T.N: 05069001017110

0000000419



COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJADORES VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)” a la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS MULTIPLES GERWIL por un monto de L. 1, 575, 787.57 (Un millón quinientos setenta y cinco mil, setecientos ochenta y siete Lempiras con 57/100), por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Condiciones, contando con la debida disponibilidad presupuestaria según memorando UDP-DPP-117-2022, según alternativas seleccionadas por la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes para cada lote y partida.

2. Por unanimidad se recomienda adjudicar el Lote N° 3 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-06-2022 REFERENTE AL “SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No. 39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJADORES VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)” a la empresa INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES, S. DE R.L por un monto de L. 235, 980.00 (Doscientos treinta y cinco mil novecientos ochenta Lempiras), por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Condiciones, contando con la debida disponibilidad presupuestaria según memorando UDP-DPP-117-2022, según alternativas seleccionadas por la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes para cada lote y partida.

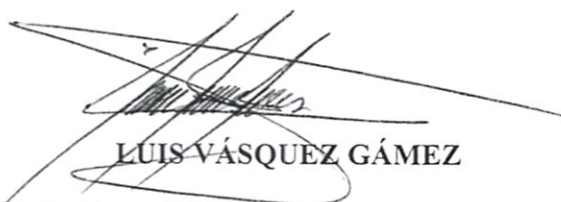
Nosotros los abajo firmantes manifestamos que el contenido de las ofertas de la Licitación en referencia, han sido revisado de conformidad a la Ley de Contratación del Estado, su reglamento y al Pliego de Condiciones.



ERICK WALTERIO MAJANO



LILIAN OLIVA QUINTANILLA



LUIS VÁSQUEZ GÁMEZ

TRABAJAMOS POR LA RE-FUNDACIÓN DE GUATEMALA

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0339

Página 26 de 26

1000000420



CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Secretario del Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, CERTIFICA: que en Acta Ordinaria 912-2022 de la sesión celebrada el miércoles 07 de diciembre de 2022 a las 11:00 a.m. de manera presencial en la Sala de Licitaciones de la ENP en la ciudad de Puerto Cortés, en el Punto No. V. Asuntos de la Gerencia, No. 8. Solicitud de Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-06-2022 para el "SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No. 39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)", se emitió la siguiente resolución: "CONSIDERANDO: que el Consejo Directivo de la ENP en Sesión Ordinaria No. 910-2022 celebrada el 22 de julio de 2022, autorizó que se procediera al inicio de Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-06-2022 para el "SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No. 39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)". y para ello la invitación a Licitación fue publicada en los Diarios Prensa, Tribuna y La Gaceta en fechas 27 y 28 de julio de 2022, respectivamente, y 12 de agosto de 2022 en el Diario Oficial La Gaceta, y la presentación de ofertas se llevó a cabo el día 05 de septiembre de 2022 a las 10.00 a.m; **CONSIDERANDO:** que en el día y hora señalado para la Recepción y Apertura de Ofertas se presentó la oferta de la empresa Inversiones Nuevos Horizontes S. de R.L, por valor de Un Millón Ochocientos Quince Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Lempiras con 25/100 (L 1,815,545.25) y la empresa Servicios y Suministros Múltiples GERWIL presentó oferta por Un Millón Ochocientos Treinta y Tres Mil Quinientos Treinta Lempiras 17/100 (L 1,833,530.17); **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Evaluadora de Licitaciones emitió un Acta de Recomendación para la adjudicación de este proceso, basados en el análisis legal de las ofertas presentadas, y el análisis económico y técnico emitido por las Unidades de Finanzas y la Unidad de Desarrollo Organizacional, respectivamente, estableciendo las condiciones en cuyo cumplimiento por parte del oferente se fundamenta la adjudicación; **CONSIDERANDO:** Que en Sesión Extraordinaria No. 28-2022 de fecha 1 de noviembre de 2022 la Administración sometió la solicitud de Adjudicación del proceso en referencia ante el Consejo Directivo, de acuerdo con el Acta de la Comisión Evaluadora de Licitación, quienes por unanimidad solicitaron dictamen en relación al Lote No. 5 de las Bases de Licitación, en el sentido de establecer "que si el hecho de regalar sistemas de sonido a niños entre 11 y 12 años pudiera catalogarse como algo que no es un juguete, por lo que podría derivar en un posible reparo posterior de parte del Tribunal Superior de Cuentas";



CONSIDERANDO: Que mediante Memorandum UGR-DSL-838-2022 el Departamento de Seguridad Legal emitió dictamen determinando que dicha adjudicación no es reparable por considerarse que el bien ofrecido en el lote No. 5 es compatible con la edad, se considera un juguete de acuerdo con las definiciones técnicas del mismo, existen antecedentes de adjudicación de ofertas similares que no han sido objetadas, y el bien ofertado es apropiado para fomentar habilidades en el grupo de niños a quienes se entregará, conceptos con los que coincide la Auditoría Interna en su Memorandum UAI-287-2022 que también se adjunta al expediente. **CONSIDERANDO:** Que la Empresa Nacional Portuaria cuenta en el presupuesto de recursos y gastos vigente para el ejercicio 2022, en el objeto de gasto 16100- "Beneficios", con una disponibilidad presupuestaria por valor de Un Millón Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Cinco Lempiras 00/100 (L 1,855,175.00) según consta en el memorándum UDO-DSBP- 145-2022 y se asigna la disponibilidad mediante F01-03648 en la Orden de Suministro UDO-DSBP-020-2022 de fecha 08 de junio de 2022; **CONSIDERANDO:** Que evacuadas las observaciones del Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, y el cumplimiento de la Ley, los miembros procedieron a emitir su Resolución; **POR TANTO:** el Consejo Directivo de la ENP, con base en los análisis legal, técnico y económico relacionados en el Acta de Recomendación de la Comisión Evaluadora de Licitaciones y con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 50 51, 99 Ley de Contratación del Estado 85, 110, 115, 117, 119, 120, 122, 123, 125, 126, 127, 135 y 136, letra c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y lo estipulado en el pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional aquí relacionada, **RESUELVE: PRIMERO. Adjudicar los Lotes 1, 2, 4 y 5 de la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-06-2022 para el "SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No. 39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)" a la Empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS MÚLTIPLES GERWIL, por un monto de Un Millón, Quinientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Siete 57/100 Lempiras (L 1,575,787.57), por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y financieros de los Pliegos de Condiciones, y contar con la correspondiente disponibilidad presupuestaria para la**

adjudicación ratificada en Memorándum UDP-DPP-117-2022, según alternativas seleccionadas por la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes. **SEGUNDO. Adjudicar el Lote No. 3** de la **Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-06-2022** para el "SUMINISTRO DE 532 JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES SEGÚN CLAUSULA No. 39 DEL XVI CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE (INCLUYE HIJOS DE TRABAJADORES GENERALES, CONFIANZA Y UPP)" a la **EMPRESA NUEVOS HORIZONTES S. DE R.L**, por un monto de **Doscientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Ochenta Lempiras (L 235,980.00)** por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y financieros de los Pliegos de Condiciones, y contar con la correspondiente disponibilidad presupuestaria para la adjudicación ratificada en Memorándum UDP-DPP-117-2022, según alternativas seleccionadas por la Comisión Bipartita Selectora de Juguetes para cada lote y partida. **TERCERO.** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y demás dependencias competentes procedan al fiel cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, debiendo asegurarse que las empresas adjudicadas cumplan con la obligación de rendir todas las garantías de Ley. **CUARTO.** En consecuencia, autorizar a la Gerencia General para que proceda a firmar el contrato correspondiente, con todas sus formalidades, de acuerdo a esta resolución **QUINTO.** Esta resolución es de efecto inmediato."

Extendida en la Ciudad de Puerto Cortés, a los ocho (08) días del mes de diciembre de dos mil veintidós.



Carlos Arturo Bueso Chinchilla
Secretario Consejo Directivo

11-205-002328-4
TRANSPORTES E INVERSIONES REYES
S. DE R. L. DE C.V.
BO. LOS MANGOS, 1 CALLE, 8-9 AVENIDA
PUERTO CORTES

CERTIFICADO

CHEQUE No. 82220324

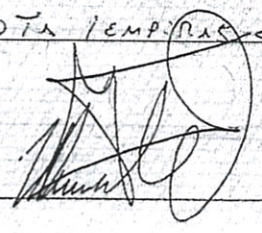
PUERTO CORTES
Lugar y Fecha 05-SEPTiembre 2022

Páguese a la orden de EMPRESA NACIONAL PORTUARIA L36,670.60

Cantidad en letras TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA (EMP. NAC. PORTUARIA) 60/100 Centésimas

NO NEGOCIABLE


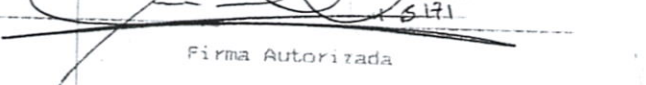
Banco de Occidente, S. A.
HONDURAS, C.A.



Firma(s)

⑆0⑆205079⑆00⑆⑆2050023284⑆82220324

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
Oficina: AGENCIA PUERTO CORTES
Fecha Emisión: 5/09/22 Hora: 9:08:13
Cuenta No.: 11-205-002328-4 Cheque No.: 82220324
Certificado por la Suma de LPS *****36,670.60 ***
Aut. 218965 Usua: INGRISPA


Firma Autorizada

Firma Autorizada

No escriba, selle o firme debajo de esta línea
Reservado para uso de Instituciones Financieras

ENDÓSE AQUI

000000404

002100185186
INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES
S. de R. L.
Bo. Lempira, 10c11, 8-9ave, SPS

CHEQUE CERTIFICADO

CHEQUE No. 02003030

SAN PEDRO SULA, 05 DE SEPTIEMBRE, 2022
Lugar y Fecha

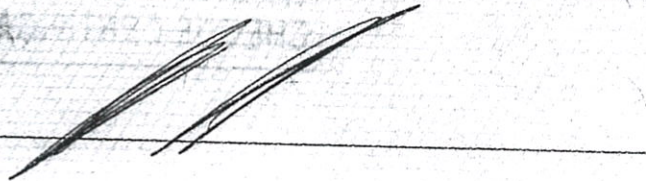
.....EMPRESA NACIONAL PORTUARIA:..... L 36,500.00
Páguese a la orden de

.....TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS:..... Lempiras
Cantidad en letras

Banco Atlántida
Banco Atlántida, S.A.

CHEQUE CERTIFICADO

Firma(s)



⑆01002020⑆00002100185186⑆02003030

BANCO ATLANTIDA, S.A
FECHA EMISION : 01/09/2022 OFICINA PRINCIPAL SAN PEDRO SULA

CERTIFICADO POR LA SUMA DE LPS 36,500.00*****


FIRMA AUTORIZADA

CHEQUE CERTIFICADO

↑
No escrita, selle o firme debajo de esta línea
Reservado para uso de Instituciones Financieras
↓

ENDOSE AQUI

000000455

RR Doncelly de Honduras, S.A. de CV